



REF: NOMBRA INTEGRANTES COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN ID N° 1830-11-LE21 Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PARA EL CIP-CRC VALDIVIA, CENTRO DEPENDIENTE DE SENAME DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS, CUYAS BASES FUERON APROBADAS POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 454 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCION EXENTA N° 459

Valdivia, 07 de octubre de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3, 5 N°s 1, 3, 4 y 7, y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores (SENAME); en el Decreto Supremo N° 356, de 1980, del Ministerio de Justicia; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 250, de 2004; del Ministerio de Hacienda, en la Ley N° 21.289 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2021; en las Resoluciones Exentas N° 32/B, de 2007, que delegó facultades en las y los Directores Regionales del SENAME, RA N° 263/3843/2021 de fecha 31 de agosto de 2021 y RA N° 263/552/2021 de fecha 18 de enero de 2021, todas de la Dirección Nacional de SENAME; en la Resolución Exenta N° 454, de fecha 29 de septiembre de 2021, de la Dirección Regional de SENAME de Los Ríos; y en las Resoluciones N°s 07 y 08, ambas de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, desde la entrada en vigencia de la Ley N° 21.302 que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) es el organismo del Estado que tiene por misión contribuir a la responsabilización e inclusión social de las y los jóvenes infractores de ley, a través de una oferta programática en continuo mejoramiento, la cual es entregada por un grupo humano comprometido, constituido por el SENAME y sus Organismos Colaboradores Acreditados (OCAS).
2. Que, en ese contexto, la Dirección Regional del SENAME de Los Ríos, para dar cumplimiento a sus procesos operacionales y de gestión interna, requiere contar con la contratación del servicio de transporte para el CIP CRC de Valdivia, Centro dependiente de la Dirección Regional del SENAME de Los Ríos.
3. Que los servicios requeridos no se encuentran comprendidos en ningún Convenio Marco celebrado por la Dirección de Compras y Contratación Pública, por lo que resultó procedente iniciar un proceso de licitación pública.

4. Que, en consecuencia, la Dirección Regional del SENAME de Los Ríos efectuó el llamado, a través de licitación pública ID N° 1830-11-LE21, para la contratación del **Servicios de Transporte de Pasajeros para el CIP CRC de Valdivia**, cuyas bases administrativas fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 454 de fecha 29 de septiembre 2021.

5. Que, de conformidad con lo indicado en el punto 10 de las Bases Administrativas Especiales de Licitación Pública ID N° 1830-11-LE21, denominado "*Criterios de evaluación de las propuestas*", la evaluación de la propuesta técnica y económica será realizada por una "Comisión Evaluadora", la cual estará integrada por el Director del CIP CRC de Valdivia, o quien lo subrogue, quien la presidirá; el Jefe Administrativo del CIP CRC de Valdivia, o quien lo subrogue; y el Profesional del Área de Administración del CIP CRC de Valdivia, o quien lo subrogue.

6. Que, por lo tanto, por medio del presente acto administrativo se debe proceder a designar a las y los funcionarios que constituirán la Comisión Evaluadora de la licitación pública para la contratación del Servicios de Transporte de Pasajeros para el CIP-CRC de Valdivia, Centro dependiente de la Dirección Regional del SENAME de Los Ríos.

RESUELVO:

1° **NÓMBRESE** las y los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID N°1830-11-LE21 para la contratación del Servicios de Transporte de Pasajeros para el CIP-CRC de Valdivia, Centro dependiente de la Dirección Regional del SENAME de Los Ríos, la cual estará integrada por las y los siguientes funcionarios:

Cargo	Nombre	C.N.I.	CALIDAD
Directora (s) del CIP CRC de Valdivia	Maria Jose Hewstone García	13.905.557-8	TITULAR
Jefe Administrativo del CIP CRC de Valdivia	Claudio Vidal Navarro	13.514.618-8	TITULAR
Encargado Contable del CIP CRC de Valdivia	Gonzalo Sepulveda Mendoza	12.534.655-3	TITULAR
Jefe Técnico (S) del CIP CRC de Valdivia	Felipe Jara	15.511.698-6	SUPLENTE
Encargada Contable del CIP CRC de Valdivia	Mary Quinteros Alvarado	13.730.784-7	SUPLENTE
Encargado de Personal del CIP CRC de Valdivia	John Zúñiga Quiroz	17.593.209-7	SUPLENTE

2° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en la plataforma de licitaciones de la Dirección de Compras www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su dictación.

3° **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases administrativas. En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión Evaluadora en el referido portal.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

 
ROBINSON DUHALDE TATTER
DIRECTOR (S) REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE MENORES
REGIÓN DE LOS RÍOS

RDT/eha/cvn/vms

DISTRIBUCIÓN:

- CIP CRC Valdivia
- UAF DR XIV
- UJUR DR XIV
- Oficina de partes DR XIV